

1. **Elaboración del presupuesto** (verificar) por el personal docente, personal de servicios (PS), personal no docente y personal de planta de las distintas áreas de trabajo.

Los datos presentados anteriormente y obtenidos del cuadro anterior de la institución que se va a crear en el sistema institucional y verificados en el caso de las distintas áreas de trabajo, serán una de las bases para la elaboración de este presupuesto y de otros planes.

Compuesto el plan de desarrollo de la institución, se elabora un presupuesto institucional (verificar) y se envía a la junta de gobierno para su aprobación.

Elaboración del presupuesto de la institución (verificar) y se envía a la junta de gobierno para su aprobación.

El personal docente, PS y personal no docente de la institución elabora el presupuesto de la institución y se envía a la junta de gobierno para su aprobación y se envía a la junta de gobierno para su aprobación.

Este presupuesto se elabora en la junta de gobierno de la institución y se envía a la junta de gobierno para su aprobación y se envía a la junta de gobierno para su aprobación y se envía a la junta de gobierno para su aprobación.

Una vez se haya elaborado el presupuesto de la institución se envía a la junta de gobierno para su aprobación y se envía a la junta de gobierno para su aprobación.

1. **Elaboración del presupuesto de la institución** (verificar) y se envía a la junta de gobierno para su aprobación y se envía a la junta de gobierno para su aprobación.

El personal de la institución elabora el presupuesto de la institución y se envía a la junta de gobierno para su aprobación y se envía a la junta de gobierno para su aprobación.

El personal de la institución elabora el presupuesto de la institución y se envía a la junta de gobierno para su aprobación y se envía a la junta de gobierno para su aprobación.

